

ACTA NÚM. 296 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2018, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOS MINUTOS CON LA ASISTENCIA DE 34 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 06 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 02 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **08** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL C. DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL C. JOSÉ ANTONIO ALMAGUER CANTÚ. DESCANSE EN PAZ.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 4º FRACCIONES IV, V, VIII, IX Y X; ARTÍCULO 10 FRACCIONES II, III, VI Y VII; ARTÍCULO 13 FRACCIONES IX Y X; ARTÍCULOS 19, 36 Y 37 FRACCIÓN I. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.

TOMA DE PROTESTA DEL C. DIPUTADO SUPLENTE.

ENSEGUIDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA C. PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO AL C. FERNANDO LOERA TORRES, PARA RENDIR PROTESTA COMO DIPUTADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN. DECLARÁNDOSE UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, Y AL ESTAR PRESENTES EL C. FERNANDO LOERA TORRES, SE PROCEDIÓ A LA PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENSEGUITA LA C. PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA, LO CONMINÓ A OCUPAR SU CURUL, INFORMÁNDOLE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE INCORPORA A LAS COMISIONES Y DEMÁS TRABAJOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.

INFORME DE COMISIONES

LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11629/LXXIV, QUE CONTIENE ESCRITO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO NÚM. 012, DONDE ENUMERAN LOS ASPIRANTES QUE CUMPLIERON LOS REQUISITOS LEGALES DE LA CONVOCATORIA AL CARGO DE MAGISTRADO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDANDO QUE SE APRUEBE LA LISTA DE CANDIDATOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL ACUERDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA, EN DONDE CADA DIPUTADO TENDRÁ QUE VOTAR POR TRES CANDIDATOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 138 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE REALICE EL CONTEO DE VOTOS EN VOZ ALTA. **DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA, SE APRUEBA A LA C. CLAUDIA ELENA HURTADO DE MENDOZA GODÍNEZ CON 35 VOTOS, AL C. ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA CON 33 VOTOS Y AL C. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ CON 36 VOTOS, QUIENES INTEGRARÁN LA TERRA DE CANDIDATOS AL CARGO DE MAGISTRADO DE LA SALA**

ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOLICITÓ A OFICIALÍA MAYOR CITAR A LOS CANDIDATOS QUE CONFORMAN LA TERNA QUE HA SIDO APROBADA, PARA QUE COMPARÉZCAN ANTE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL LLEVAR A CABO UN RECESO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CON 31 LEGISLADORES PRESENTES EN ESE MOMENTO, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY EN VIRTUD DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ATENDIENDO LO ANTERIOR DIO LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11624/LXXIV, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO XIII DENOMINADO DEL FONDO A LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DISTINTAS REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL LLEVAR A CABO UN RECESO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR EL ORDEN

DEL DÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CON 32 LEGISLADORES PRESENTES EN ESE MOMENTO, CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, A FIN DE DARLE CONTINUIDAD AL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6º BIS FRACCIÓN IV DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, INFORMÓ QUE, UNA VEZ DESAHOGADAS LAS COMPARÉCENCIAS A LOS TRES ASPIRANTES, EL MAGISTRADO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, SE DESIGNARÁ ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA TERRA.

LA C. PRESIDENTA SIGUIENDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR MEDIO DE VOTACIÓN POR CÉDULA LA DESIGNACIÓN DE QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DE MAGISTRADO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, INFORMANDO QUE SE DEBERÁ OBTENER EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 138 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE REALICE EL CONTEO DE VOTOS EN VOZ ALTA. DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA, SE DESIGNÓ AL C. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ CON 36 VOTOS, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DEL 01 DE MAYO DE 2018, ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO, ASIMISMO SE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE CITE AL C. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ PARA QUE ACUDA ANTE ESTE PLENO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY.

TOMA DE PROTESTA DEL MAGISTRADO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PARA ESTE EFECTO LA PRESIDENTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL AL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ. SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY DEL MAGISTRADO DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA SOLICITÓ UN RECESO PARA LA TOMA DE LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LAS AFUERAS DEL RECINTO OFICIAL AL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA SU COMETIDO.

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HIZO USO DE LA PALABRA PARA DESPEDIRSE DE LA LXXIV LEGISLATURA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA.

LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, ING. EDGARDO DAVID ACOSTA CANALES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ORDENE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GRAN FUENTE DE MONTERREY, UBICADA ENTRE EL CONGRESO DEL ESTADO Y EL PODER JUDICIAL, A FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA POR SER UN BIEN HISTÓRICO Y UN ATRACTIVO TURÍSTICO DEL ESTADO. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DURANTE LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE REALICEN EN EL MARCO

DEL PERÍODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA, PONGAN ESPECIAL ATENCIÓN A LA SEGURIDAD DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE HAN SIDO OBJETO DE ASALTOS DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, ASIMISMO EXHORTE AL C. GOBERNADOR INTERINO MANUEL GONZÁLEZ FLORES, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE COORDINEN CON LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EN LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE REALICEN EN EL MARCO DEL PERÍODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA, SE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS QUE HAN SIDO OBJETO DE ASALTOS DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. RUBEN GONZÁLEZ CABRIELES, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ART. 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTO **ACUERDO ÚNICO**, EN EL QUE SE CONVOCA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 04 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HRS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ATENDIENDO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS ESTATUTOS DEL CONVENIO LABORAL DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL PERSONAL. NO HUBO INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2018 A LAS 11:00HRS.

“2018 AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA”.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

C. PRIMER SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ
DE LA GARZA**

**ACTA NÚM. 296-LXXIV-18. S.E.
VIERNES 23 DE MARZO DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 23 DE MARZO DE 2018**

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, A FIN DE QUE SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS Y FERIAS DEL EMPLEO SUFICIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1605 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO, JOSÉ WONG MÉNDEZ Y EDGAR GARCÍA CORONADO, INTEGRANTES DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA RESTAURANTEROS NUEVO LEÓN “REGIOS LIBRES”, MEDIANTE EL CUAL ENVÍAN DIVERSOS COMENTARIOS EN ALCANCE A SU SOLICITUD PARA QUE A LA BREVEDAD Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES DIERA SOLUCIÓN AL GRAVE PROBLEMA DE VIVIENDA Y REGULARIZACIÓN DE PREDIOS EN COLONIAS DEL ÁREA URBANA Y RURALES.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1568 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ARQ. GUILLERMO MARTÍNEZ BERLANGA Y DIVERSAS ORGANIZACIONES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA Y AUDITORÍA AMBIENTAL EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE EN EL FIDEICOMISO ESTATAL DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERNÁN SALINAS WOLBERG Y AMÉRICO

FERRARA OLVERA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE CREE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO ESTATAL DEL EMPRENDEDOR DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. PEDRO ALEJO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA; ASÍ COMO REMOCIÓN DE FUERO CONSTITUCIONAL Y SEPARACIÓN DEL CARGO EN CONTRA DE LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ARQ. GUILLERMO MARTÍNEZ BERLANGA Y DIVERSAS ORGANIZACIONES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA DE OPACIDAD EN CONTRA DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, CONAGUA Y LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS DEL PROYECTO MONTERREY VI.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JORGE A. LONGORIA TREVIÑO, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO POR EL QUE SE LE SOLICITABA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES SE RETIRE DE CIRCULACIÓN TODO AQUEL VEHÍCULO QUE CAREZCA DE CONCESIÓN O PERMISO Y SE ENCUENTRE PRESTANDO EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN SU MODALIDAD

DE ALQUILER EN EL ESTADO.- DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1608 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

8. ESCRITOS QUE CONTIENEN LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS SIGUIENTES:
 1. MARÍN
 2. BUSTAMANTE
 3. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
 4. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.